

17/12/2009	12:00	38	2	120	AYUNTAMIENTO DE GILENA	0,0784	DEHESA-PASTOS
17/12/2009	12:00	19	3	2	AYUNTAMIENTO DE GILENA	0,3450	MONTE BAJO
17/12/2009	12:00	23	2	108	AYUNTAMIENTO DE GILENA	0,0400	DEHESA-BASTOS
17/12/2009	12:00	56	3	81	AYUNTAMIENTO DE GILENA	0,0151	PINAR
17/12/2009	12:00	59	2	107	AYUNTAMIENTO DE GILENA	0,1446	PINAR
17/12/2009	12:00	61	2	93	AYUNTAMIENTO DE GILENA	0,0275	DEHESA PASTOS
17/12/2009	12:00	22	2	106	AYUNTAMIENTO DE GILENA	0,1423	DEHESA-PASTOS
17/12/2009	12:00	76	07493	05	DESCONOCIDO	0,0909	URBANA
17/12/2009	12:00	80	08475	01	DESCONOCIDO	0,0005	URBANA
17/12/2009	12:00	100	5	207	DESCONOCIDO	0,0170	LABOR SECANO

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*ANUNCIO de 7 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T184/09.

Núm. de acta: I212009000042880.

Interesado: Lufada de Sucesso-Construção Civil, LDA CIF: 507797248.

Último domicilio: (Parchal), Urb. Encosta Do Pateiro, Lt 2, 8400651-Faro (Portugal).

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Sevilla, 7 de septiembre de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contrera.

*ANUNCIO de 8 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T133/09.

Núm. de acta: I182009000022061.

Interesado: Mora Ruiz, Joaquín.

Último domicilio: C/ Sevilla, Pol. Asegra, s/n, 18210, Peligros (Granada).

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 8 de septiembre de 2009.

Sevilla, 8 de septiembre de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 4 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifica apertura de trámite de audiencia en procedimiento sancionador en materia de infracciones de trabajo.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado la apertura de trámite de audiencia:

Vista el acta de infracción I212009000065718 y el expediente sancionador T-265/09, seguido a «Jomasa Instalaciones, S.L.U.», y considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 5 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social, se le concede trámite de audiencia por término de diez días, pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente. Finalizado este plazo quedará visto el expediente para resolución, de conformidad con el precepto reseñado.

Sevilla, 4 de noviembre de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2009, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones de órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económico-Administrativa del Complejo Hospitalario Torrecárdenas de Almería.*

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia